Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 297/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - ID Nº 285.611".----------

Asunción, 14 de abril de 2015.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 292/15, de fecha 14 de abril de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 "Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Plurianual - Contrato Abierto – Ad Referendum" – ID Nº 285.611", de fecha 08 de abril de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La convocante adjudicará el Contrato al Oferente; a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Que, así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 "Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Plurianual - Contrato Abierto – Ad Referendum" – ID Nº 285.611", realizado el 24 de marzo de 2015.----------

Que, en atención, al Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 para la adquisición de referencia, de fecha 08 de abril, los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución MTESS Nº 96/15, expresan cuanto sigue: *"8. – Recomendación del Comité de Evaluador: En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones "El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL****", se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer, que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa* ***SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.****, con* ***RUC Nº 80065739-0*** *por el monto total a contratar de Gs. 2.216.800.000 (Guaraníes dos mil doscientos diez y seis millones ochocientos mil) detallado el ANEXO 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN", considerando que*

Abog. ATILIO GUERRERO
Encargado de Despacho
Secretaría General - MTESS

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 297/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - ID Nº 285.611".----------

Asunción, 14 de abril de 2015.

la oferta de la misma, constituye la menor oferta presentada, se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato".

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 190/2015. Los rubros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto para el referido ejercicio fiscal. -----

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, por Dictamen Nº 416/2.015, emitió su parecer que se verifica la observancia de las disposiciones de la Ley 2051/03 que regulan el proceso de Licitación Pública Nacional.----

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5115/13 y el Decreto Nº 1433/14;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** la presente Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 "Contratación de Seguro Médico para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Plurianual - Contrato Abierto – Ad Referendum" – ID Nº 285.611", a la empresa **SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.**, con **RUC Nº 80065739-0,** por el monto total a contratar de Gs. 2.216.800.000 (guaraníes dos mil doscientos diez y seis millones ochocientos mil), de acuerdo al siguiente detalle:

							SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.	
Nº Ítem	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cobertura en meses	Cantidad Mínima de beneficiarios titulares	Cantidad Máxima de beneficiarios titulares	Precio Unitario Mensual x beneficiario titular	Precio Total (IVA Incluido)
1	CONTRATACION DE SEGURO MEDICO	UNIDAD	Plan de Salud por Grupo Familiar	20	163	326	340.000	2.216.800.000

Abog. ATILIO GUERRERO
Encargado de Despacho
Secretaría General - MTESS

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 297/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - ID Nº 285.611".----------

Asunción, 14 de abril de 2015.

Art. 2º. **AUTORIZAR** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abog. ATILIO GUERRERO
Encargado de Despacho
Secretaría General - MTESS

GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro